

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CRA 27DnO.96-06 ESQ. B/CIUDAD ALFONSO BONILLA ARAGÓN Cali (Valle del cauca)

OBJETO: Contratar el mantenimiento Hidraulico de las sedes de la Institución Educativa Gabriela Mistral

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 17 de noviembre de 2023

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 7 de noviembre de septiembre de 2023 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL**.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL.	
1,1	Desinstalar (5) llaves de agua deterioradas de los lavamanos (1 piso).
1,2	Instalar grifería nueva a (5) tanques de baños (niños y niñas).
1,3	Romper paredes para cancelar los tubos de agua dañados que se encuentran ubicados en los baños (2) piso.

1,4	Reparar la pared y se pintará de color blanco donde se encontraba tubos de agua dañados.
2. SEDE EDUCATIVA DAMASO ZAPATA	
2,1	Romper paredes y Desinstalar toda la tubería deteriorada de agua (lavamanos y baño de los niños), ya que tienen la pared húmeda y está afectando la casa contigua
2,2	Instalar toda la tubería nueva de agua y se resanará pared del lavamanos y baño de los niños.
2,3	Instalar 4 llaves nuevas de agua de los lavamanos.
2,4	Realizar mantenimiento y limpieza del canal de desagüe.
3. SEDE EDUCATIVA ELIAS SALAZAR	
3,1	Instalar grifería nueva a (01) tanque de baño (oficina de Coordinadores).
3,2	Desinstalar llave de paso dañada y Instalar llave de paso nueva (baños de niños y niñas pequeños).
4. SEDE EDUCATIVA ISAIAS HERNAN IBARRA	
4,1	Instalar grifería nueva a (6) tanques de baños (niños y niñas).
4,2	Desinstalar (3) llaves de agua deterioradas del orinal de los hombres.
4,3	Instalar (3) llaves de agua nueva del orinal de los hombres.
4,4	Realizar repello y enchape con azulejo color blanco orinal del baño de los hombres que se encuentra en obra negra
4,5	Realizar desagüe del orinal de los hombres. (El orinal no está prestando el servicio).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

La propuesta del contratista

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Formulario único de Hoja de Vida (Función Pública).

propuesta económica

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar (hombres menores de 50 años).
copia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional.

Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.

Declaración de bienes y rentas.

Certificado de cuenta bancaria actualizado.

Afiliación o pago aportes sistema de seguridad social.

Certificados de experiencia laboral.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE SUMINISTROS		
Retefuente x Compras	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato
Contratos de obra o labor	5%	del valor del contrato

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	3 de noviembre de 2023 10:00 AM	https://ieogabrielamistral.edu.co/
plazo para presentar propuesta	7 de noviembre de septiembre de 2023 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	7 de noviembre de septiembre de 2023 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferte materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;



MIRIAM PATRICIA DUQUE CASTILLO

Rectora

Institución Educativa GABRIELA MISTRAL laboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista

Revisó: Diego Alejandro Rodríguez Gil - Pagador